

NUEBO COMPETITION

I CONCURSO INTERNACIONAL DE
COMPOSICIÓN PARA BANDAS DE MÚSICA



ORGANIZAN:



BASES:



www.nuebofestival.com

NueBo Festival, Festival Internacional de Arte de nueva creación y la Asociación Cultural Banda de Música de Bonares (Huelva) convocan el **I Concurso Internacional de Composición para Banda "NueBo Competition"**. El objetivo de dicho concurso es nutrir de nuevo repertorio a las 'banda de música' y nutrir y educar con composiciones de música de nueva creación a esta formación

Invitamos pues a compositores y compositoras a presentarse a este concurso para reivindicar la formación bandística como una de las más interesantes y extendidas en nuestro país dentro de la composición actual. Para lo cual, contaremos con un jurado de primer nivel internacional, una banda centenaria y un escaparate internacional como es NueBo Festival, del cual surgirán estrenos mundiales dónde público y profesionales serán protagonistas.

Bases

1. La participación en el concurso está abierta a compositores/as **sin restricción de edad o procedencia**.

2. Las composiciones deberán ser **originales, inéditas y no estrenadas**, entendiéndose como tales:

- aquellas que sean de nueva creación.
- que no sean copia, modificación o versión de otra u otras existentes.
- que no hayan sido interpretadas o divulgadas en ninguna ocasión.
- que no haya sido premiadas en ningún otro concurso.
- que no hayan sido editadas por ningún sello discográfico ni editorial.

Será motivo de descalificación de la obra la divulgación de la misma o su presentación antes del estreno indicada en las presentes bases. Además, los aspirantes deben presentar debidamente cumplimentada y firmada la declaración responsable de la autoría y originalidad de la obra (anexo I).

El incumplimiento de la normativa en materia de propiedad intelectual actualmente vigente supondrá la automática exclusión del participante del presente concurso, sin perjuicio de depurarlas responsabilidades que procedan.

3. Las composiciones presentadas deberán **ceñirse estrictamente a la plantilla** instrumental indicada en el anexo II (excepto en la percusión en la que se deberán utilizar un mínimo de tres y un máximo de cinco intérpretes).

4. La duración de la obra deberá de ser entre **8 y 10 minutos**. No serán admitidas piezas para solista.

5. El objetivo del concurso es dotar a las bandas de un nuevo repertorio, más cercano a la música actual, por lo que el jurado valorará las obras que en alguno o varios de sus aspectos supongan una novedad en su lenguaje. En consecuencia, el jurado valorará elementos armónico-contrapuntísticos, coherencia del discurso, forma y estructura, orquestación, recursos compositivos, originalidad y adecuación a las bases.

6. Los concursantes deberán presentar el **score** (guión) en formato **PDF**, a la siguiente dirección de correo electrónico: **secretariabandabonares@gmail.com**

En los materiales enviados, **no podrán figurar el nombre, apellidos, señal o conocido del compositor/a**. Únicamente figurará un **pseudónimo** del autor y **título de la obra** libremente elegido por el autor, teniendo en cuenta que tampoco estos podrán sugerir en ningún caso la autoría de la obra.

El correo podrá enviarse desde una dirección de correo electrónico personal, ya que la recepción de las mismas será externa al jurado que evaluará las obras presentadas. Y en el mismo correo deberá enviarse una fotocopia de su **Documento Nacional de Identidad o Pasaporte**; así como también una **declaración jurada** manifestando que la obra es original y completamente inédita, no editada ni estrenada, y haciendo constar la aceptación expresa, por parte del autor, de todas y cada una de las bases del presente concurso (Anexo 1).

La falsedad en los datos aportados por los/las participantes en la convocatoria dará lugar a la exclusión inmediata de las obras presentadas. Si ésta se pusiera de manifiesto con posterioridad a la resolución de la convocatoria y el proyecto afectado hubiera resultado premiado, éste quedará sin efecto.

Cualquier indicación o aclaración especial en la partitura deberá de figurar en **español o inglés**.

7. La recepción de las obras **finalizará el 15 de Julio de 2022** a las 24:00 horas (hora peninsular española)

8. Se establecen un **único premio** de

DOS MIL EUROS (2.000'00€) Y DIPLOMA ACREDITATIVO

El premio estará sometido a la tributación fiscal correspondiente según la normativa

vigente.

9. El premio podrá **declararse desierto** cuando, en base a la calidad de las obras, así lo estimase el Jurado. Asimismo, el jurado tendrá la potestad de dividir el premio si lo considera oportuno; así como también, redistribuir la cantidad si queda desierto.

10. Una vez finalizada la recepción de las obras y la valoración inicial por parte del jurado, éste designará un máximo de **tres obras como finalistas**. Esta designación se hará pública a mediados de agosto en las redes sociales de NueBo Festival y de la Banda, así como se le informará personalmente a los compositores/as seleccionados.

11. Los autores/as de las obras finalistas deberán enviar las *partichelas* al siguiente correo electrónico: **nuebofest@gmail.com**

Estas tres obras serán estrenadas por la **Asociación Cultural Banda de música de Bonares** el día **6 de diciembre de 2022** en la Gala de Clausura de **NueBo'22 IV edición de NueBo Festival**, en el Teatro-Cine Colón (hora por determinar), bajo la batuta del maestro Don Antonio León Rastrojo.

El estreno será **grabado profesionalmente** y el material será enviado debidamente preparado a los compositores/as finalistas.

El **fallo definitivo del jurado se dará a conocer en este evento**, siguiendo el siguiente porcentaje de valoraciones:

- **60% jurado profesional.**
- **40% el público asistente.**

La obra ganadora se dará a conocer en mencionado concierto y a través de las redes sociales del festival y de la banda, así como en los medios de comunicación oportunos.

12. El jurado encargado de valorar las composiciones presentadas y fallar los distintos premios estará integrado por los siguientes profesionales:

- Compositor invitado 1, con una trayectoria consolidada y con premios internacionales.
- Compositor invitado 2, joven y con una gran proyección internacional.
- Intérprete invitado especializado de música contemporánea invitado.
- **Patricia Coronel Avilés**, intérprete internacional especializada en música contemporánea y directora artística de *NueBo Festival*.
- **Antonio León Rastrojo**, profesor de Tuba de la *Banda Sinfónica Municipal de Huelva* y director titular de la *A.C. Banda de Música de Bonares*
- Un miembro de la Corporación Municipal o Junta Directiva de la Banda que actuará como Secretario sin voz ni voto.

La organización se reserva el derecho de cambiar la composición del tribunal en caso de ser necesario.

13. El/La premiado/a del concurso se compromete a hacer constar en todo momento que su obra ha sido ganadora del premio correspondiente, incluyendo el siguiente texto: **“Esta composición fue la ganadora del I CONCURSO INTERNACIONAL PARA BANDAS DE MÚSICA “NUEBO COMPETITION”. Bonares, diciembre, 2022”**.

14. Asimismo, el autor/a de la obra ganadora se compromete a entregar una copia definitiva de la partitura original y las partichelas en formato PDF, con el texto antes descrito incluido en todo el material. El premio no se entregará sin haber sido cumplimentado este requisito.

15. Cualquier circunstancia no contemplada en las bases, se resolverá a criterio del jurado.

16. La versión en castellano de estas bases será la oficial, y a la que se referirá en caso de duda.

17. La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como de todas las resoluciones que la organización adopte, incluyendo el fallo del Jurado, que será inapelable.

Bonares, marzo 2022

Nuebo
Festival

Anexo I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUTORÍA

Doña/Dn _____, con
D.N.I./Pasaporte _____, nacionalidad _____
y domicilio en la ciudad de _____,
calle _____, N° _____ Piso _____ Pta. _____ C.P. _____
_____, teléfono _____, e-mail _____,
autora/r de la obra con título _____.

DECLARA:

- Que es la autora/or de la obra que presenta a la presente convocatoria.
- Que la obra presentada es original en ser fruto del esfuerzo creativo e intelectual propio no siendo copia de otro anterior.
- Que la obra cumple la condición de inédita y que no ha sido divulgada ni interpretada en ninguna ocasión, ni difundida por ningún medio de comunicación, ni editada por ningún sello discográfico o editorial.
- Que acepta expresamente las bases del “NueBo Competition , I Concurso Internacional de Composición para Bandas de música”, convocado por NueBo Festival y la A.C. Banda de música de Bonares

En _____, a _____ de _____ del 2022.

(Firmade la autora/r)

Anexo II

Plantilla instrumental obligatoria

FLAUTAS:

- Flautín
- Flauta 1ª
- Flauta 2ª

OBOES:

- Oboe 1ª
- Oboe 2º

FAGOT:

- Fagot

CLARINETES:

- Clarinete Requinto en MiB
- Clarinete en Sib 1º
- Clarinete en Sib 2º
- Clarinete en Sib 3º
- Clarinete Bajo

SAXOFONES:

- Saxofón Alto en MiB 1º
- Saxofon Alto en MiB 2º
- Saxofón Tenor en Sib 1º
- Saxofón Tenor en Sib 2º
- Saxofón Barítono en MiB

TROMPAS:

- Trompa en Fa 1ª
- Trompa en Fa 2ª
- Trompa en Fa 3ª

TROMPETAS:

- Trompeta en Sib 1ª
- Trompeta en Sib 2ª
- Trompeta en Sib 3ª
- Fliscorno en Sib

TROMBONES:

- Trombón en Do 1º

- Trombón en Do 2º

BOMBARDINOS:

- Bombardino en Do 1º
- Bombardino en Do 2º

TUBAS:

- Tuba en Do 1º
- Tuba en Do 2º

PERCUSIÓN: (máximo 5 intérpretes)

- Timbales
- Percusión I
- Percusión II
- Percusión III
- Percusión IV

Nota:

Es posible la inclusión de electroacústica, teniendo en cuenta la dificultad de las obras a presentar y su viabilidad de ejecución. Aunque no es excluyente, rogamos se priorice la opción de electrónica pregrabada.

NueBo
Festival